

CURSILLO DE PROTESIS COMPLETA Y ORTODONCIA

La Comisión que ha de organizar la tercera reunión, que este año ha de ser en Bilbao, por acuerdo de la última Junta General celebrada en Madrid, organiza un Cursillo, que será dirigido por el doctor don Pedro Planas, Presidente de la Sociedad Española de Ortodoncia, quien explicará también lo concerniente a la Prótesis Completa.

Se aprovecha la oportunidad de que el doctor Planas, autor de un articulador anatómico, práctico y eficaz, es gran conocedor de la materia. La matrícula costará 2.000 pesetas, siendo limitada a las 25 primeras solicitudes.

El doctor Planas cede todos sus derechos (que excedan de los gastos) para ser destinados a honrar debidamente a cuantos ilustres compañeros acudan a la III Reunión de la Sociedad Española de Ortodoncia, que en junio próximo se celebrará en Bilbao.

El programa será el siguiente:

1.º El Cursillo será eminentemente práctico, dándose las lecciones sobre pacientes. 2.º Se destinarán las horas de la mañana a la Prótesis Completa y las de la tarde a la Ortodoncia. 3.º En el de Prótesis Completa se atenderá primordialmente a la articulación, bajo el programa siguiente: Registro de la dimensión vertical; céntrica; arco facial; montaje en articulador anatómico; registro de los cóndilos; montaje, pruebas y terminado; equilibrio de oclusión. 4.º En el de Ortodoncia: Indicaciones y contraindicaciones de los aparatos de Bimler y Planas; construcción y ajuste de los aparatos de Bimler y Planas; equilibrio de oclusión; indicaciones y técnica.

Puede dirigirse, además de al señor Secretario, doctor Sarasua, al señor don Juan de Arostegui, Ribera, 23, y al Colegio de Odontólogos, General Concha, 20, 3.º

LOS AUTOMOVILES DE LOS ODONTOLOGOS

por el

DR. J. LUIS-YAGÜE Y ESPINOSA

En el estudio semanal de la sección del automóvil se ha observado que entre el gran número de inscripciones de vehículos, comenzaban a figurar algunas correspondientes a odontólogos, lo que se destaca más por la rareza anterior. Ello llena de satisfacción al Consejo, quien con gran agrado ve como la clase deposita su confianza en su propia mutualidad.

La vida profesional sanitaria está sufriendo en estos últimos años considerable evolución. Los odontólogos no podían sustraerse a ella. Por dicha evolución, se hace cada vez más precisa la necesidad, y el automóvil va imponiéndose entre muchos odontólogos. La situación de los edificios escolares y Facultades, alejados del centro, con personal que debe concurrir a ellos con asiduidad, y la estructuración de los seguros sociales, ha frecuentado la necesidad de desplazamiento de los odontólogos, con el agobio y la premura de tiempo.

A estas obligaciones más acuciantes, se unen las de concurrir a lecciones, conferencias, reuniones y asambleas, y el desplazamiento es hace obligado.

Un grupo de odontólogos precisa desplazarse a otras poblaciones, para prestación en ellas de sus servicios profesionales, por lo que interesa el automóvil, para poder efectuar con comodidad dichos desplazamientos.

El trabajo profesional agobiador de los odontólogos, y la forma a veces no muy higiénica, en que tienen que efectuarlo, aconseja la conveniencia de frecuentes estancias y escapadas al aire libre, en forma de paseos y excursiones. El automóvil ofrece el desplazamiento a las afueras de la población, para poder aprovechar al máximo el poco tiempo libre de que se disponga.

Y así crece constante el número de inscripciones de automóviles pertenecientes a odontólogos en la sección especial de cobertura de sus riesgos de Previsión sanitaria nacional.